

Al 115º años del decano



Tiempo de lectura: 3 min.

Vie, 11/01/2019 - 06:30

Con voz propia

Nació El Impulso en Carora bajo la dirección de Federico Carmona como el Diario de Intereses generales, de circulación vespertina, en el primer día del año 1904, en inicios del siglo XX. Gobernaba la nación el General de la Revolución Liberal Restauradora Cipriano Castro Ruiz (no el -Ruz de los cubanos Fidel y Raúl) y en el Estado Lara, entonces integrado con Yaracuy, el Doctor en Derecho y General Rafael González Pacheco, trujillano.

A 5 lustros de su creación, el 19 de noviembre 1929, el ya consolidado diario fue reubicado en Barquisimeto, convertido en periódico matutino con nuevo lema: Por la Patria y por el bien público. Cuatro años después la empresa editora abrió en la Capital de la República El Impulso Caracas, el primero en tener un tiraje vespertino con el denominado El Pueblo.

Transcurría el 1933 y consecuente con su consigna-lema, adoptó valiosa disposición a impeler -no imperar- la Democracia. Por eso padeció la clausura junto con su vespertino, que ejecutó la dictadura del General Juan Vicente Gómez quien ordenó prisión del director Juan Bautista Carmona.

Pero en Barquisimeto siguió vigente El Impulso, no obstante que en Lara fungía de Presidente -tal designaban al ahora Gobernador- el primo hermano del benemérito tirano, General Eustoquio Gómez. Por cierto, a pesar de su declarado anticomunismo, permitía la difusión del socialismo.

“El periódico que enseña a leer un pueblo”, tal definía a El Impulso el intelectual Cecilio (Chío) Zubillaga – “caroreño universal”, le describe su biógrafo Juan Páez Ávila.

Reconocido como un medio de comunicación escrita, con línea independiente al servicio de la comunidad, destacamos en el acuerdo que como diputado propusimos en la Asamblea Nacional en 2004, cuando arribó al centenario. Le calificamos del periódico laico más antiguo del país. Decíamos laico porque el decano de la prensa nacional era para la época el diario católico La Religión, fundado el 17 de julio 1890 y al dejar de circular este El Impulso asumió ese decanato.

Contra él y la prensa independiente que resistía los embates del régimen militar auto determinado socialista comenzó a cercenar el derecho a la información cuando a finales del 2013 se inició la regulación de la entrega de papel periódico.

Así, el 10 de febrero del 2018 expresó en editorial titulado: Hasta hoy se nos permite circular. El embate es contra los periódicos decanos de las diferentes regiones, incluido El Nacional con 75 años de existencia. Escapan los comprados por testaferros del régimen, como Últimas Noticias.

Desde 2013 Espacio Público contabilizó 22 medios salidos de circulación de forma indefinida. En total, 69 afectados por la escasez de papel. Algunos cambiaron su circulación por tiempo parcial o indefinido, su formato o redujeron paginación. Caso

relevante es el de El Carabobeño con 83 años, el cual dejó de circular el 17 de marzo 2016.

Es producto de la rescatada hegemonía comunicacional que vulnera el derecho a la información que -no escatimamos en reiterar- fue acreditado en la “Constitución Federal para los Estados de Venezuela” el 21 de diciembre 1811, la primera del mundo de habla hispana. Y que en la vigente aprobada en 1999 cuenta con las más amplias normas (13 en total) del mundo, que tuvimos el honor de proponer como Constituyente. Y derrotamos al régimen opuesto a su inclusión de la información veraz que, por voz del entonces Canciller José Vicente Rangel, “es una necesidad y un peligro para la libertad de expresión”.

En defensa de esas normas saludamos al arribo a los 115º de El Impulso, del cual me complace contarme entre sus columnistas.

Al MARGEN. Al menos perturbado debe sentirse Nicolás Maduro con el mensaje del Papa Francisco al Presidente Iván Duque, en reconocimiento a Colombia en el apoyo a los migrantes venezolanos, víctimas del régimen. De acuerdo al Artículo 96 de Constitución de la hermana República, NM es paisa.

jordanalberto18@yahoo.com

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)